

El mes de junio de 2008 tuvo lugar en Barcelona la cuarta edición del Congreso Internet, Derecho y Política centrada, esta vez, en las consecuencias jurídico-políticas de la web 2.0. En los más de quince años de vida de la World Wide Web (imaginada por Tim Berners-Lee, doctor honoris causa 2008 de la UOC, a finales de 1989 y que empezó a ser operativa en verano de 1991), la red se ha hecho cada vez más extensa y más potente, y sus aplicaciones más versátiles. En el mundo de las tecnologías es difícil no sucumbir a la magia de los nombres. En cualquier caso, resulta bastante intrascendente la discusión sobre si efectivamente se puede hablar de una web 2.0 como algo distinto de la web 1.0 o simplemente lo que estamos viendo hoy con todo lo relacionado con el software social (blogs, wikis, etc.) hay que considerarlo exclusivamente una evolución y una profundización de las posibilidades abiertas por la web 1.0. Lo importante es que, efectivamente, nos encontramos hoy con un conjunto de nuevas aplicaciones que han hecho que los usos de la red hayan evolucionado y que las prácticas que se llevan a cabo en ella se hayan hecho cada vez más densas, más ricas, más creativas y más compartidas, y que éstas abren así nuevas posibilidades de interacción y de intervención social. Este número de nuestra revista recoge, en el habitual monográfico, algunas de las intervenciones que tuvieron lugar en el sí del congreso, la mayoría de ellas desde una perspectiva politológica. Desde esta revista siempre hemos dicho que queremos estar muy atentos a los desarrollos que, un fenómeno tan reciente, pero a su vez con un impacto tan grande como el de internet, está teniendo en la forma de entender la contemporaneidad. Por primera vez tenemos ya prácticamente una primera generación de jóvenes que han vivido, han crecido y se han educado con la red y en red (para lo mejor y tal vez para lo peor): su manera de acceder a la información, de comunicarse entre ellos, de establecer relaciones sociales y de amistad, de manifestar su opinión o de intervenir públicamente se deben ver necesariamente influenciados por las nuevas herramientas que tienen a su alcance. Y esto es a lo que nos referimos cuando hablamos de cultura 2.0: de una "arquitectura de la participación" que, si bien se encuentra in nuce en el primer diseño de la WWW, ha explotado con toda intensidad con las aplicaciones de software social. Sobre el abasto y las consecuencias que para la política y para la regulación de las relaciones sociales tienen estos desarrollos es de lo que trató el IV Congreso IDP (2008), y aquí tenéis una muestra. Todas las intervenciones las podéis encontrar también en el canal UOC de You Tube (<http://www.youtube.com/uoc>).

Pere Fabra

Director